

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PTGAS FUNCIONARIO
DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025**

El martes 16 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios, en la Sala de reuniones del Edificio Calle Travesía, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO)
- Francisco Javier Martín Torres (CCOO)
- José Antonio San Venancio Sánchez (CCOO)
- José Manuel Cagigas García (Delegado (CCOO))
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Manuel Sentenac Merchán (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STECYL)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- María del Mar Rodríguez Paradela (UGT)
- Jorge Sierra Veloso (Delegado UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)

Delegaciones de voto:

- Miryam Belén Martín García, Secretaria (CCOO) en Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO)
- Santos Vega de Blas (CCOO) en Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO)
- Ana María Blanco Encinas (CCOO) en Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL) en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT) en María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)

Orden del día de la reunión:

1. Aprobación si procede del acta de la reunión ordinaria de 10 de noviembre de 2025, y del acta de la reunión extraordinaria de 1 de diciembre de 2025.
2. Informe de la Presidenta.



3. Informe y toma de acuerdos en su caso, sobre las modificaciones realizadas en la publicación de las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso por el turno de promoción interna, informadas por la Junta de PTGAS funcionario.
4. Análisis y toma de acuerdos en su caso, en relación al escrito de queja relativo a la suspensión de determinados procesos electorales.
5. Informe y toma de decisiones en su caso, sobre la situación del premio de jubilación del PTGAS funcionario.
6. Escritos recibidos.
7. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
8. Ruegos y preguntas.

1. **Aprobación si procede del acta de la reunión ordinaria de 10 de noviembre de 2025, y del acta de la reunión extraordinaria de 1 de diciembre de 2025.**

Se aprueba el acta de la reunión ordinaria de 10 de noviembre de 2025, con las modificaciones planteadas por José Manuel Marcos Marcos y Pedro Pablo Manjón Hierro.

Se aprueba el acta de la reunión de la reunión extraordinaria de 1 de diciembre de 2025.

2. **Informe de la Presidenta.**

Se informa de la reunión de la Mesa de Negociación en la que se aprobó el calendario laboral para 2026.

Se informa de las últimas actuaciones llevadas a cabo en relación al premio de jubilación del PTGAS funcionario, con el fin de recuperar su abono desde enero de 2025.

3. **Informe y toma de acuerdos en su caso, sobre las modificaciones realizadas en la publicación de las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso por el turno de promoción interna, informadas por la Junta de PTGAS funcionario.**

La presidenta del órgano recuerda las modificaciones encontradas en los textos de las convocatorias publicadas, que no fueron informados por esta JPTGAS:

- El cambio del texto relativo a la determinación de la nota de corte (“Podrá realizarse tras la identificación de los aspirantes”)
- Aumento en las penalizaciones por pregunta fallada en la Escala de Gestión y la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Explica además que, cuando se detectaron las modificaciones, se remitió la correspondiente queja a la Gerencia, quien contestó que se iba a publicar en BOCYL la corrección de la modificación del texto relativo a la nota de corte, y que las modificaciones referidas a las penalizaciones, se habían llevado a cabo para unificar criterios en todas las convocatorias.

Los miembros del órgano insisten en que es inaceptable que se publiquen modificaciones en el texto de las convocatorias negociadas, y que se debe informar de esta situación a la plantilla.

Se acuerda enviar un correo a toda la plantilla mediante la correspondiente lista de distribución ("Junta PTGAS informa") para dar a conocer la situación.

4. Análisis y toma de acuerdos en su caso, en relación al escrito de queja relativo a la suspensión de determinados procesos electorales.

El presidente del Comité de Empresa de PDI, solicita que remitamos a la plantilla de PTGAS el escrito de queja suscrito en relación a la suspensión de determinados procesos electorales, que se aprobó en la última reunión ordinaria de Consejo de Gobierno.

Los miembros del órgano consideran que no procede el envío desde la cuenta de correo de la Junta de PTGAS. Se decide esperar a conocer la opinión del Comité de Empresa de PTGAS laboral a este respecto.

5. Informe y toma de decisiones en su caso, sobre la situación del premio de jubilación del PTGAS funcionario.

La Presidenta informa de lo acontecido en la última Mesa de Negociación sobre el premio de jubilación:

- Por su parte, la Gerencia planteó solicitar al Consejo de Cuentas un informe sobre la legalidad del abono de los premios de jubilación al PTGAS funcionario.

- Todos los representantes de los trabajadores solicitaron en la Mesa, que el Rector enviase petición de la autorización para regular dicho premio a la Consejera de Educación, y que se pronunciase sobre el ejercicio de la autonomía universitaria para el desarrollo reglamentario de la concesión de estos premios, recogido en la Ley de Función Pública de Castilla y León.

6. Escritos recibidos.

- Escrito de una compañera solicitando a Gerencia que, en las oposiciones de acceso a la Escala Auxiliar Administrativa, se valoren los títulos de Técnico Superior.

Se acuerda remitir escrito a Gerencia, apoyando la valoración de titulaciones superiores a la exigida, de manera proporcional al número de años cursados.



- Escrito de queja de un compañero, reclamando las cantidades no recibidas por no haber solicitado en su momento el reconocimiento extraordinario de carrera horizontal, alegando defectos en la publicidad de la convocatoria:

Se recuerda la voluntariedad del acceso al reconocimiento de tramos de carrera horizontal, recogido en el reglamento correspondiente, y se reitera que la convocatoria inicial y las sucesivas se han publicado correctamente.

- Escrito de queja del Administrador de la Escuela Politécnica Superior de Ávila por la modificación de dicha plaza establecida en la nueva RPT, tras su jubilación efectiva. Se acuerda remitir contestación explicando la manera en que se llevaron a cabo las negociaciones de la modificación de RPT con la Gerencia en relación a las plazas de administradores de centro.

7. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

Nuevamente se deja constancia de la concesión de productividades de forma repetitiva (Laboratorios docentes y Producción e Innovación Digital)

Se propone la dotación de plazas en el Servicio de Contabilidad para llevar a cabo las tareas contables de los centros sin apoyo administrativo.

8. Ruegos y preguntas.

Se ruega que se desarrolle un plan de formación de apoyo a los procesos selectivos de promoción interna.

Se pide se inicie el estudio del Reglamento de Teletrabajo, y el Reglamento de prolongación en servicio activo.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.

Secretaria

Miryam Belén Martín García

VºBº
Noelia Muñoz Zazo
Presidenta